

## **PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA EL BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA (BIE)**

La selección de alumnos la realizará una comisión integrada por el Director, la Jefa de estudios, el Coordinador del BIE y la Orientadora del Instituto

Constará de dos fases:

➤ **Primera Fase**

- Entrevista personal telemática o vídeo de presentación, que tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios en los que tiene interés.
- Los solicitantes serán convocados mediante el tablón de anuncios del centro, los días **6, 7 y 8 de julio**, señalando día y hora para ello.
- Si algún candidato careciera de algún documento y no hubiese sido aportado por causas ajenas al mismo, podrá ser entrevistado, resultando condicionada su baremación.
- Si en la entrevista obtiene una puntuación igual o superior a 3 puntos sobre 5, pasará a la segunda fase.

➤ **Segunda Fase**

- Baremación de los criterios señalados por el Claustro de Profesores el día 9 de junio de 2016 y que aparecen publicados en el tablón de anuncios con fecha 30 de junio de 2020.

➤ **Puntuación total**

- Constituirá la suma de las puntuaciones de las dos fases.

El día **10 de julio** se publicará la relación provisional de alumnos baremados, ordenados por puntuación total.

Los representantes legales de los alumnos o estos mismos, si nos mayores de edad, podrán reclamar contra la puntuación obtenida, el siguiente día hábil.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará el día **13 de julio**, en el tablón de anuncios del centro, el listado definitivo de los alumnos seleccionados, ordenado por puntuación, resultando admitidos un número que no podrá ser superior al de las 25 plazas vacantes ofertadas.

Burgos, a 30 de junio de 2020